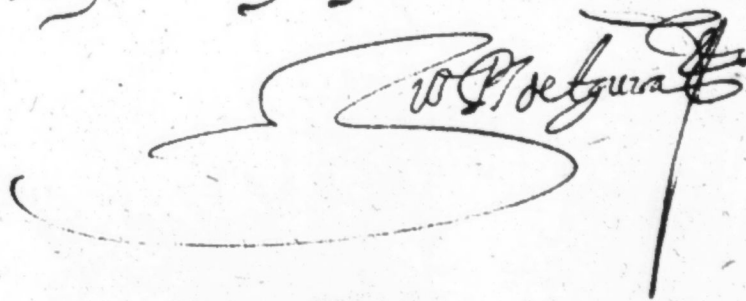


Las copias Inclusion de las dos Cartas la una de sumas
 que me escriui y la otra del Sr Presidente de castella que eserua
 al reor corregidor bern ym lo que en ambas se ordena de que
 se acordado dar cuenta a mi y a las demas Villas Alcaides y
 Valles pendiendo en consideracion la importancia de las cosas
 que sumas representa y la obligacion grande que ay para acudir
 a ella mis naturales originarios que se hallan con posibilidad
 de disposicion alentandose a mostrar que se manera que se
 procure merced a que sumas se por muy segundo y para
 efecto de sustar a VM todos los vecinos de un distrito y sus derechos
 y los arautos de caso presente esforcando la materia con
 tanta eficacia que se salga deste empeño con el lucumien
 que basta aora como bueno go de VM a que en caso de
 Dios como de vos de mi diputacion de arautos de abril de
1642

Porlamuy noble y muy Leal Proouincia de guipuzcoa



Amor et caritas
sanguinis

Quis dicit et non
1990